

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 214 Martes 10 de noviembre de 2009 Pág. 34486

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32391 MANUEL LUNA TORRES

Doña M.ª Luisa García Tejedor, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 96/2008, seguido a instancia de don Amadou Diallo, contra Manuel Luna Torres, se ha dictado auto de fecha 30/10/2009. en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

a) Declarar a la ejecutada Manuel Luna Torres, en situación de insolvencia parcial por importe de 2.467,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090079530-1